



Universidad Nacional de Salta

RECTORADO

SALTA, 10 MAY 2017

Expte. Nº 107/17

VISTO que el día 11 de mayo de 2017 se celebra los 45 años de la creación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Ley Nº 19633 del 11 de mayo de 1972, se crea la Universidad Nacional de Salta.

QUE con tal motivo la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA solicita autorización para las actividades que se desarrollarán durante los meses de mayo y junio del año en curso.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, la realización de las siguientes actividades en el marco de los 45 años de creación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA:

- 9 de mayo de 2017: Actividades en el Centro Cultural: Colocación de Placas en las Salas "A" y "B".
- 11 de mayo de 2017: Maratón "45 años de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA".
- 11 de mayo de 2017: Actividad en el Anfiteatro G400: ACTO POR LOS 45 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - APERTURA DE LA SALA "Educación Pública y Democracia".
- 11 de mayo de 2017: Reunión de Secretarios de Extensión del NOA-REUNIF – Camino Franciscano.
- 18 y 19 de mayo de 2017: Reunión "SICOSUR".
- 24 de mayo de 2017: Reapertura del Palacio Zorrilla y Sala "José Luis Cabezas" - Apertura de la Pinacoteca de la U.N.Sa. - Charla sobre el Holocausto por Jorge KLEIMAN.
- Otras actividades a desarrollarse durante los meses de mayo y junio del año en curso en el marco de los 45 años de la U.N.Sa.
Conciertos de Música en el Palacio Zorrilla, se tiene previsto 4 Conciertos para el mes de Mayo y 4 Conciertos para el mes de Junio.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.

| |
|---------|
| U.N.Sa. |
| |
| |
| |


Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº

0540-2017